

312 (13)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
12 ABR 2012
 Recibido.....1815.....Hs.
 Exp. N°.....26018.....100 % S.

Proyecto de Comunicación

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Vialidad u organismo correspondiente proceda a arbitrar mecanismos periódicos para la limpieza, mantenimiento, iluminación y puesta en valor del Monumento al boxeador santafesino Carlos Monzón, ubicado en la margen oeste de la ruta provincial N°1, al norte de la localidad de Santa Rosa de Calchines, departamento Garay.


 DGP GERMAN KAHLOW
 Diputado Provincial
 BLOQUE 100 % SANTAFESINO


 Dra. MARCELA AEBERHARD
 Diputada Provincial
 BLOQUE 100 % SANTAFESINO


 BERNARDO DARIÓ VEGA
 Diputado Provincial
 BLOQUE 100% SANTAFESINO

Señor Presidente:

La ruta provincial N°1 es una de las zonas con mayor posibilidad de desarrollo turístico. Pero mientras esto sucede, el monumento al ex campeón mundial Carlos Monzón ubicado en al norte de Santa Rosa de Calchines en el departamento Garay, denota una postal que simboliza el abandono y la desidia, con pastos altos, pintadas con aerosoles, falta de iluminación y mantenimiento general.

Sabemos que tras la iniciativa de Presidentes Comunales del departamento Garay, se logró contar con recursos para proceder a hermostrar el monumento. Pero no podemos estar esperando que algún dirigente con espíritu solidario se encargue, sino que debe ser el Estado mismo quien se encargue de manera periódica de mantener su patrimonio e incluir el presupuesto para tal fin en los fondos asignados al área que le compete.

A los santafesinos nos conocen por muchas cosas y entre ellas por Carlos Monzón, quien nació en San Javier y desarrolló orgullosamente su carrera pugilística en nuestra provincia. Y justamente en la ruta de su zona, con un tránsito de visitantes masivo, tener a su monumento en tal estado es vergonzoso.

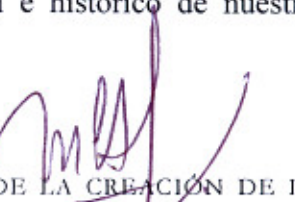
Señor Presidente, como es de conocimiento de mis pares, se habla recurrentemente de potenciar el desarrollo turístico en la provincia y de la puesta en valor de nuestros símbolos y atractivos.

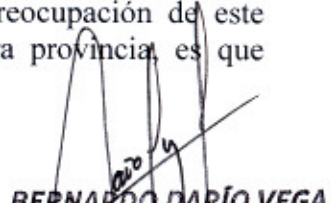
Entonces, por todo lo expuesto y a sabiendas de la preocupación de este cuerpo por la preservación del patrimonio cultural e histórico de nuestra provincia, es que solicito la aprobación de este proyecto.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe


 Dra. MARCELA AEBERHARD
 Diputada Provincial
 BLOQUE 100 % SANTAFESINO


 BERNARDO DARIÓ VEGA
 Diputado Provincial
 BLOQUE 100% SANTAFESINO